Resolución Consejo Directivo FCH N° 337 / 2026

Santa Rosa, 11 de septiembre de 2026

VISTO el Expediente 765/26 por el cual la especialista Stella Maris Cornelis, Directora del Departamento de Historia, eleva solicitud de aprobación de las *"I Jornadas de intercambio de experiencias de Profesoras y Profesores de Historia"*; y

CONSIDERANDO:

Que, en su presentación, por Nota Registro 3345/26, de fecha 19 de agosto, la especialista Cornelis explica: *"Con estas jornadas se espera generar un espacio de socialización entre Profesores y Profesoras de Historia, y de otras Ciencias Sociales, que se desempeñan en instituciones educativas de nivel medio de la Provincia de La Pampa. Se invitará a docentes para que expongan propuestas de enseñanza y aprendizaje situadas en el aula u otros contextos -museos, archivos, salidas culturales, viajes de estudio- para compartirlas con sus colegas. Pretendemos que en esta instancia puedan narrativizar sus experiencias, trabajar y reflexionar sobre ellas y compartirlas con otros y otras, para que no queden en la soledad del aula o en el ámbito institucional. Así, esperamos que las jornadas se conviertan en una didáctica de la capacitación que se elabora y reelabora en diálogo con docentes."*

Que, asimismo, deja constancia que la iniciativa fue aprobada para su realización en el marco de la Red Pampeana de Formación Docente Continua (RedPam).

Que la actividad tiene como objetivos generales: "*Generar un espacio de socialización de experiencias docentes que permita compartir, dialogar y reflexionar críticamente sobre las prácticas de enseñanza y aprendizaje, desarrolladas en las clases de Historia y otras Ciencias Sociales, en instituciones de educación secundaria; reflexionar sobre la relevancia social de la enseñanza de competencias propias del pensamiento histórico para la formación de una ciudadanía crítica."*

Que las Jornadas están destinadas a docentes del Departamento de Historia, a profesoras/es de Historia y de otras Ciencias Sociales que se desempeñen en el

nivel secundario, estudiantes de las carreras de Ciencias Humanas, nodocentes y público interesado.

Que las actividades se realizarán bajo la responsabilidad de la especialista Stella Maris Cornelis, el magister Gabriel Grégoire, la profesora María Claudia García, la especialista Carolina Rodríguez, el licenciado Enzo Martínez, la licenciada Carmen Carripi y la profesora Sofía Torre.

Que la especialista Cornelis revista en los cargos de Profesora Adjunta en las actividades curriculares Seminario de Investigación en Historia Regional del Departamento de Historia, e Historia Contemporánea de Argentina y América Latina del Departamento de Comunicación Social.

Que el magister Grégoire revista en los cargos de Profesor Adjunto en las asignaturas Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Historia del Departamento de Historia, en tanto la profesora María Claudia García y la especialista Carolina Rodríguez son Docentes Auxiliares en las citadas actividades curriculares, y ambas se desempeñan como docentes en Colegios del Nivel Secundario en la jurisdicción provincial.

Que la licenciada Carmen Carripi revista en los cargos de Ayudante de Primera en las asignaturas Historia de la Educación de los Departamentos de Educación Inicial y Educación Primaria, e Historia de la Educación Argentina del Departamento de Ciencias de la Educación.

Que el licenciado Martínez revista en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Práctica de la Enseñanza de la Historia, y es Becario Doctoral del CONICET.

Que Sofía Torre es profesora en Historia por esta Universidad, y se desempeña como docente en Colegios del Nivel Secundario en la jurisdicción provincial.

Que las Jornadas se llevarán a cabo los días 15 y 16 de octubre de 2026 en modalidad combinada, con presencialidad en la Sede Santa Rosa de esta Facultad.

Que la realización de las actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza 106-CD-25 s/ *“Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas”.*

Que el Artículo 120º expresa: *“Los congresos, jornadas, simposios, coloquios, foros son actividades académicas que giran en torno a temáticas afines a las*

carreras que se dictan en esta Facultad, así como a los debates pedagógicos, científicos, culturales y didácticos contemporáneos. Tendrán una duración de uno (1) o más días y podrán ser organizados por una o más instituciones."

Que el Artículo 121º establece los requisitos para la presentación de los programas de estos eventos.

Que la Secretaria Académica verificó los requisitos formales de la propuesta presentada y deja constancia que se adecua a lo establecido en la Ordenanza 106-CD-25.

Que es atribución del Consejo Directivo la aprobación de las actividades extracurriculares de estas características, así como de sus programas (Art. 118º de la Ord.106-CD-25).

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación de las Jornadas; el que, habiendo sido tratado en la X Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

Que, con anterioridad a la firma de la presente, la especialista Cornelis solicita ampliar las personas destinatarias a efectos de incorporar a las y los docentes del Departamento de Historia, cuestión que se agrega en la presente a efectos de la inscripción en RedPam y en virtud de que no modifica lo aprobado sino que amplía la convocatoria.

Que esta cuestión será debidamente informada al Consejo Directivo en la próxima Reunión.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de las *"I Jornadas de intercambio de experiencias de Profesoras y Profesores de Historia"* que, bajo la responsabilidad de la especialista Stella Maris Cornelis, el magister Gabriel Grégoire, la profesora María Claudia García, la especialista Carolina Rodríguez, el licenciado Enzo Martínez, la licenciada Carmen Carripi y la profesora Sofía Torre, se realizarán los días 15 y 16 de octubre de 2026 en modalidad combinada con presencialidad en la Sede de Santa Rosa de esta Facultad, según el programa que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar constancia que las *"I Jornadas de intercambio de experiencias de Profesoras y Profesores de Historia"* han sido aprobadas para su realización en el marco de la Red Pampeana de Formación Docente Continua (REDPam).

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la especialista Cornelis y, por su intermedio, a las demás personas interesadas. Cumplido, archívese.

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

A N E X O

I JORNADAS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE PROFESORAS Y PROFESORES DE HISTORIA

Organizan: Departamento de Historia y cátedra Práctica de la Enseñanza de la Historia.

Responsables: Stella Maris Cornelis, María Claudia García, Gabriel Grégoire, Carolina Rodríguez, Enzo Martínez, Carmen Carripi y Sofía Torre (graduada).

Modalidad: combinada, para darle la posibilidad de participar a quienes no se encuentren en la ciudad de Santa Rosa.

Destinatarias/os: docentes del Departamento de Historia, profesoras/es de Historia y de otras Ciencias Sociales que se desempeñen en el nivel secundario, estudiantes de las carreras de Ciencias Humanas, nodocentes y público interesado.

Fecha/s de realización: 15 y 16 de octubre de 2026 (de 8:00 a 12:30 y de 14:00 a 18:30).

Lugar: Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas.

Fundamentación

Con estas jornadas se espera generar un espacio de socialización entre Profesoras y Profesores de Historia y de otras Ciencias Sociales que se desempeñan en instituciones educativas de nivel universitario y secundario de la Provincia de La Pampa. Se invitará a docentes para que expongan propuestas de enseñanza y aprendizaje situadas en el aula u otros contextos -museos, archivos, salidas culturales, viajes de estudio- para compartirlas con sus colegas. Pretendemos que en esta instancia puedan narrativizar sus experiencias, trabajar y reflexionar sobre ellas y compartirlas con otros y otras, para que no queden en la soledad del aula o en el ámbito institucional. Así, esperamos que las jornadas se conviertan en una didáctica de la capacitación que, como plantean Meschiany y Hendel (2018), se elabora y reelabora en diálogo con docentes (Meschiany, T., & Hendel, V. (2018). Ensinar e aprender História: reflexões em torno de experiências de formação de formação docente contínua em meios virtuais na Província de Buenos Aires. *História, histórias*, *5*(9), 148–169).

La intención de intercambiar experiencias es contribuir al desarrollo profesional y, a partir del intercambio entre colegas, socializar y compartir recursos didácticos, conocer otros enfoques y perspectivas epistemológicas y didácticas, dialogar sobre la búsqueda de soluciones para determinadas problemáticas que puedan surgir en el aula u otros contextos educativos, actualizar estrategias pedagógicas, conocer otras propuestas de enseñanza y aprendizaje innovadoras. Mediante la reflexión y el intercambio de prácticas situadas en diversos contextos de enseñanza buscamos que las y los profesores reflexionen sobre las capacidades profesionales, que intervienen en el diseño de los dispositivos pedagógicos que compartirán en las jornadas. Entre ellas destacamos las estrategias para transformar los conocimientos académicos en contenidos a enseñar, explicitados en los diseños curriculares, que implican, por un lado, definir la problemática y el objeto de estudio y, por otro lado, la selección, organización, secuenciación de los contenidos y planificación de actividades para las y los estudiantes. También, la capacidad de establecer propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje, el diseño, la producción y utilización de diversos recursos didácticos se pondrán en discusión en las jornadas. Otras capacidades profesionales sobre las que se debatirá serán el diseño y la implementación de estrategias para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo; el trabajo en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios en el aula o en escenarios fuera de ese ámbito.

A partir de la exposición de experiencias de enseñanza y aprendizaje, y el posterior intercambio entre expositoras/es, asistentes y capacitadoras/es, se reflexionará sobre esas capacidades que forman parte del desarrollo profesional, al identificar fortalezas y debilidades, analizar las prácticas y trayectorias de docentes, las formas de organizar el tiempo de enseñanza y aprendizaje en diversos contextos. Pero, al conocer otras propuestas, también podrán apropiarse de nuevos marcos conceptuales y procedimentales, reflexionar críticamente sobre su propia práctica para diseñar nuevas estrategias, que les permitan resolver determinadas problemáticas y mejorar la

enseñanza. La socialización y el intercambio con colegas más experimentados favorecerá la consolidación de saberes disciplinares, invitará a repensar cómo efectúan la selección, organización y secuenciación de contenidos, a revisar sus propósitos de enseñanza y los objetivos de aprendizaje, la implementación de diferentes procedimientos de evaluación o las formas de trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios. Sintetizando, las jornadas están pensadas como un ámbito de trabajo y aprendizaje colaborativo entre pares, con la finalidad de reflexionar sobre prácticas situadas y promover una retroalimentación a partir de los intercambios de saberes y experiencias.

En un contexto marcado por el creciente cuestionamiento y deslegitimación de las Ciencias Sociales en general y de la Historia en particular, esperamos reflexionar sobre la importancia de la enseñanza y aprendizaje de saberes de esas disciplinas escolares y su relevancia para formar una ciudadanía crítica. Así, se han priorizado una serie de temáticas/problemáticas relacionadas con la enseñanza de la Historia local y regional; propuestas transversales e interdisciplinarias que incorporen la Educación Sexual Integral (ESI); la Educación ambiental y los Derechos Humanos en las clases de Historia y procesos de Historia reciente.

La enseñanza de la historia regional y local es importante porque permite abordar problemáticas desde diversas escalas -global, nacional, regional y local-. Las perspectiva regional y local acerca al estudiantado a su comunidad, su cultura y patrimonio. En este sentido, contribuye a valorar el patrimonio cultural, promover su conservación, afianzar el sentido de pertenencia, fortalecer la identidad y conciencia ciudadana. También, el enfoque regional lleva a deconstruir relatos “nacionales”, que fueron elaborados de forma unilateral desde un centro de poder, y reconocer las particularidades que presentan los procesos históricos, sociales y culturales de cada región.

Si bien sabemos que la historia reciente abarca un período más amplio y va más allá de la última dictadura militar, nos parece oportuno que las y los profesoras/es puedan compartir propuestas de enseñanza vinculadas con ese proceso histórico, en el marco del 50 aniversario del último golpe de Estado. Desde el Ministerio de Educación de La Pampa se desarrolla una línea de acción denominada “Memorias activas”, vinculada con la enseñanza de la historia reciente, que ha generado recursos interesantes como “Revisitar Malvinas”, propuestas para trabajar el 24 de marzo y el 2 de abril y, recientemente, “Caleidoscopio de las memorias”. Por ello consideramos que sería enriquecedor compartir experiencias desarrolladas en el aula e intercambiar sobre qué contenidos han seleccionado, qué materiales trabajaron, cuáles fueron las lecturas propuestas y si se introdujo la perspectiva regional como sugieren los materiales curriculares para el ciclo básico de la educación secundaria.

La ley 26150/06 establece que las y los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral (ESI) y, además, creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral. A 20 años de la aprobación de esa normativa invitamos a la presentación de propuestas de enseñanza integrales, que pongan el foco en temáticas sobre ESI, con perspectiva de género y de derechos humanos. Recientemente, en 2021, se aprobó la ley 27.621/21 sobre Educación Ambiental Integral. En este sentido, también alentamos a compartir presentaciones que tengan como propósitos abordar problemáticas ambientales, a escala global y regional, con el objetivo de generar conciencia ambiental en el estudiantado de las escuelas secundarias. Ambas normas están estrechamente relacionadas con la formación en Derechos Humanos y su enseñanza puede planificarse de forma transversal y articulando diversas áreas curriculares, otorgándole importancia a la interdisciplina para la integración de los saberes.

Objetivos

Objetivos generales

- Generar un espacio de socialización de experiencias docentes que permita compartir, dialogar y reflexionar críticamente sobre las prácticas de enseñanza y aprendizaje, desarrolladas en las clases de Historia y otras Ciencias Sociales, en instituciones de educación secundaria.
- Reflexionar sobre la relevancia social de la enseñanza de competencias propias del pensamiento histórico para la formación de una ciudadanía crítica.

Objetivos específicos

- Socializar experiencias de enseñanza y aprendizaje que recuperen procesos históricos en clave regional o local.
- Compartir propuestas con formatos pedagógicos que propicien la innovación didáctica.
- Intercambiar experiencias desarrolladas en el marco de proyectos pedagógicos o secuencias

didácticas que favorezcan la interdisciplinariedad, transversalidad e integralidad curricular.
- Socializar propuestas de enseñanza que aborden problemáticas sobre ESI, Educación Ambiental y Derechos Humanos en las clases de Historia u otras Ciencias Sociales.
- Narrar experiencias educativas enfocadas en los procesos de Historia reciente.

Ejes
Podrán presentarse trabajos que relaten experiencias de enseñanza y aprendizaje situadas en el aula u otros contextos -museos, visitas guiadas, salidas culturales, archivos, viajes de estudio, entre otros-, sobre experiencias vinculadas con las siguientes temáticas/problemáticas:

- La enseñanza y el aprendizaje de la historia desde una perspectiva regional y local.
- Innovación didáctica en la enseñanza y el aprendizaje de la historia y las ciencias sociales.
- Propuestas de enseñanza y aprendizaje interdisciplinarias (que involucren a docentes de historia y de otros espacios curriculares).
- Propuestas que incorporen problemáticas sobre Educación Sexual Integral, Educación ambiental o Derechos Humanos en las clases de historia y ciencias sociales.
- Una pedagogía de la memoria: la historia reciente en el aula.

Más allá de la selección de los tópicos mencionados dejamos abierta la posibilidad de que puedan presentarse propuestas innovadoras referidas a otras temáticas o problemáticas de enseñanza. Para finalizar, también será importante, en el ámbito de las jornadas, reflexionar sobre dos interrogantes: ¿para qué enseñar esas temáticas/problemáticas? y ¿qué relación tienen con el presente de las y los destinatarios de esas propuestas de enseñanza?

Presentación de trabajos
El trabajo, que deberá presentarse con antelación a las jornadas, debe contener una fundamentación que describa los enfoques y perspectivas epistemológicas y didácticas, encuadre de los saberes seleccionados en los materiales curriculares del Ciclo Básico u Orientado, propósitos y objetivos, recursos didácticos utilizados, actividades realizadas con el estudiantado, conclusiones y bibliografía.
Los criterios de aceptación del trabajo contemplarán la pertinencia de las propuestas, si se ajustan a los requerimientos antes mencionados -fundamentación, propósitos y objetivos, recursos utilizados, actividades, conclusiones y bibliografía-. Se prestará especial atención a la coherencia entre fundamentación, propósitos, objetivos y actividades propuestas en los dispositivos pedagógicos que se presenten. Asimismo, para contar con el correspondiente certificado, será necesario exponer el trabajo en las jornadas. Allí, el equipo capacitador realizará devoluciones a cada ponente, pero también se alentará el intercambio con otras y otros colegas, expositoras/es o asistentes, que podrán efectuar aportes, comentarios y sugerencias. Consideramos que la riqueza de estas jornadas será el intercambio que pueda generarse entre profesoras y profesores a partir de las propuestas que se presenten.

Certificados
Se emitirán certificados en los que conste el carácter de la participación (responsable, expositor/a, asistente/, otros).



Prof. Stella M. Cornelis

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 21/09/2026 10:02:42
Cargado por: Fernando Ayude



Sistema: sudocu
Fecha: 21/09/2026 10:38:06
Autorizado por: María Marta Dukart



Sistema: sudocu
Fecha: 21/09/2026 12:20:40
Autorizado por: Eric Morales Schmuker